

Panamá, 18 de mayo de 2015  
DNLC-DVF-127-15/aa-mr

Señor  
**HIRAM OSCAR RODRIGUEZ GONZALEZ**  
E.S.M.

Referencia: Expediente SV-057-15

Estimado Señor Rodríguez:

La Dirección Nacional de Libre Competencia de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO), recibió el 15 de mayo de 2015 de su parte, solicitud de verificación de aumento del costo de los materiales de construcción de la casa SC-107 del proyecto denominado SUNSET HILL y se procedió a verificar si este incremento estaba sustentado.

La Dirección Nacional de Libre Competencia, de conformidad con la Resolución No. 042-12 de 7 de septiembre de 2012 y por gestiones previas mantiene del agente económico, PROMOTORA THE HILLS, S. DE R.L, datos financieros del proyecto para poder evaluar los incrementos en concepto de materiales de construcción.

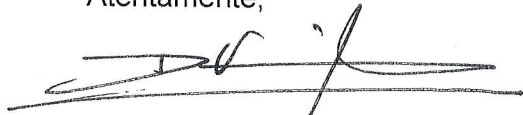
- 1) El máximo incremento en costo de materiales de construcción establecido en la cláusula novena del Contrato de Promesa de Compra venta firmado el 20 de diciembre de 2010 es de B/.5,052.00, 5% del precio de venta, B/.101,040.00.
- 2) El aumento notificado por Promotora The Hills, S. de R.L.. al consumidor mediante Adenda No.2 adjuntado al expediente del caso bajo foja No.13, es de B/.5,052.00, 5% del precio de venta B/.101,040.00.
- 3) Para validar el incremento de los costos en los materiales de construcción ACODECO toma en cuenta los siguientes parámetros:
  - El incremento en costo de los 11 materiales de construcción establecidos en la resolución antes mencionada.
  - Fecha de firma de contrato de promesa de compraventa 20 de diciembre de 2010.
  - Hito del 80% de avance del proyecto, 23 de septiembre de 2014.

Después de hacer el análisis de la información brindada por la empresa y por el consumidor, y con base en los parámetros antes mencionados podemos indicarle que hemos podido validar el incremento de costos de materiales de

construcción notificado por la empresa el cual asciende a B/.5,052.00 equivalente a un 5% del precio de venta, B/. 101,040.00.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos de usted.

Atentamente,



**DAYRA VIAL FONSECA**  
Directora Nacional de Libre Competencia.

cc: PROMOTORA HILLS, S. de R.L.



8-7121702

12/01/2015